

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75

TRES CANTOS

RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto de las bases reguladoras aprobadas en virtud de resolución 479/2022, de la Junta de Gobierno Local, de 6 de octubre, del Ayuntamiento de Tres Cantos, por el que se aprueban las ayudas destinadas a la adquisición e instalación de desfibriladores externos semiautomáticos en espacios comunes de las comunidades de propietarios de Tres Cantos en 2022.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la Convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhfp.gob.es/bdnstrans/index.>).

BDNS (Identif.): 654040

Primero. *Beneficiarios.*—La participación está abierta a las comunidades de propietarios de Tres Cantos que cumplan los requisitos establecidos en las bases reguladoras.

Segundo. *Objeto.*—Las presentes bases tienen por objeto regular la concesión de subvenciones para la adquisición e instalación de DESA en comunidades de propietarios ubicadas en el término municipal de Tres Cantos, con el fin de facilitar el acceso a estos equipos, en caso de emergencia, tanto en las dependencias de la comunidad como en cualquier otra zona pública o privada, cercana las mismas.

Tercero. *Bases reguladoras.*—Aprobadas mediante resolución 479/2022, de la Junta de Gobierno Local, de 6 de octubre, a disposición en la sede electrónica: <http://sede.trescantos.es>

Cuarto. *Cuantía.*—Con cargo al crédito que para este fin ha sido aprobado en los presupuestos municipales del ejercicio de 2022 del Ayuntamiento de Tres Cantos, en la partida 109 311 780 por importe total de 20.000 euros..

Quinto. *El plazo.*—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a partir del día hábil siguiente a la publicación de las bases reguladoras en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Tres Cantos, acompañadas de los documentos que establecen las bases y que se pueden consultar en la web municipal: www.trescantos.es

Tres Cantos, a 17 de octubre de 2022.—El primer teniente de alcalde, Javier Juárez de la Morena.

(03/20.183/22)

